

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 28/01/2025 HORA: 06:36 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

30/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

**RUTA**:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 86010

## MEX14WE0278619

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206895053

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 VSA01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 36447491

ERNESTO MANUEL PALOMEQUE DOMINGUEZ

CLORO, 102

FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, 86010

TABASCO, MEXICO, TEL: 9931593473

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

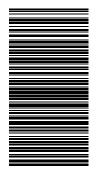
Tarifa T3

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX746000002

Observaciones: ATN.ERNESTO MANUEL PALOMEQUE DOMINGUEZ:3955-5000292

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Obto los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por la como agente para o en nombre de coudiquier persona que tenga inimetée meste ENVIC. Dotos los letiminos y controliciones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de Potres. SECRIDAD. L'Usde por les describes describentement en esta Esta da de la postudio se la respirable para que a transpirable que a femanda por la para de subjectivo para que a les que a femanda por la para de subjectiva para de subjectivo para que a mensa que a la carta para de la para de la carta para de la para de la carta para de la para de la carta para de la carta para de la par

presented documento, sin que esto represente para nostators signard falls a pepticio, en contra de los mismos acuendos que hemos pactados con usade en familia de Porticio de Contra de Porticio de Contra de Porticio de Contra de Porticio de Contra de Contra

DUINTA. Si te entrega e COURRE, será obligación de uset no reflicar à su DESTINATARO sobre el armito de su ENVÍO, et cui puede consistent en useratar a depiración de DESTINATARO sa internata a comissiona, a les entre para do minicio estareno collegados a internata i se entrega de destinicio, estarenos collegados a internata i se entrega de del ENVÍO a did nómicio de DESTINATARO de sobre consistente, a les estaren de la presenta de la pueda comissiona para su debidos de los estarentes abolagas concentradarsa para su debido de los estarentes abolagas concentradarsa para su debidos de los estarentes abolagas concentradarsa de los estarentes abolagas concentrada

CETAIA. S steed desse que assumence la responsabilidad habit por el VLLIDO ECCLARDO de su EVIVIO. en apuellos casos que este sufrem alguna servirá, petidida, dafor, noto con videncia y entravió, usted al momento de contratamens el aservirón de transportación de paquelerá els qual el mais a la expansabilidad habit por el VLLIDO ECCLARDO de su EVIVIO. en apuellos casos que este sufriema alguna servirá, usted al momento de contratamens el acuarios de tempora perimento de l'acuario de la Capacita de la compansa de

NOVEN,—Et seguir ou sersion of contrate por nuestro medio para protege set, (in Noven and para protege set, (in Noven and para part of the set of the set

DECIMA PRIMERA'S alternated adjustment to price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract to apply as the price to extract the contract the price to extract t

ESCHARS SEGNOA - El vitor del ENVÍO que usade nos declara: tratafrindose de bienes nuevos, deberá corresconder a su vidor comercial, en ambior casos de ser oersona Fisica o Monst con advisidad emmessarial, no deberán induir mátiones de delivers de el envisor que su partir de el expercio de la succiona de la contra de la expercio de la succiona de la expercio de el succiona de la experciona de

ECCIMA TECERA- Su ENVIGO to estimation entregando as un DESTINATARIO, var vez, que se identifique priemamente con la documentación que se le requisida pelemanente con la destación que se le requisida pelemanente con la dest

tex un imagendo de la secretaria de comunicaciones y transportes cen su caso la de un notario público.

Les un imagendo de la secretaria de comunicaciones y transporte cen su caso la de un notario público.

Les un imagendo de la secretaria de comunicaciones y transporte cen su caso de de un notario público.

Les un imagendo de la secretaria de conscience y la mantenida difere a la descupción que nos manifestos en el anyerso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material liegal, resignado.

intersportable, segain classuals caustia de este documento, sue ENVID portis ser desteried por la propia autorisdad competente o en su caso, por unestra empresa, obligandos en cualquiar de best casos, a pagament integramente el costo del servicio contratación, más los gastos extractorisarios que sujuria. En el caso que su ENVID lo tengamos que designado en tentra de la caso que su ENVID lo tengamos que de internativa en contra en la caso que su enternativa en compositor en caso que su enternativa en caso de servica en caso que su enterna

datation, in a previa autorización por exorto de nuestra garante, nos destindamentos de toda responsabilidad area cualquier esignencia de pago.

ECIOCAM SEPTIMA. Si usuda acquest adquirrir, quie estas cajas a cantin de nuestra empresa, a misma no periario de nuestra empresa. Disconsidad area cualquier esignencia de pago.

ECIOCAM SEPTIMA. Si usuda acquest adquirrir, quie estas cajas a de cantin, no garantizan la protección absoluta as adecuadad de us ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro comendo esta protección para su ENVIO, sin que esto va que esto su periario de nuestra empresa contratera por policion de protección para su ENVIO, sin que esto va que esto v

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP<sup>®</sup> o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento